

COMUNICADO N° 244 / 2024

FECHA:	09/10/2024
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	Mis Licencias - Período de recuperación - Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente de Trabajo
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente de Trabajo

Con el fin de llevar a su conocimiento , luego de analizar determinadas patologías, algunas de ellas infectocontagiosas, se ha determinado a partir del criterio profesional médico, un tiempo mínimo de recuperación, el cual tiene por finalidad garantizar la salud y el bienestar no solo del/la docente y personal auxiliar, sino también de la comunidad educativa toda.

Por ello, al solicitar una licencia médica en el portal ABC de la DGCyE, por incapacidad laborativa, debe saber que la evaluación del tiempo de licencia médica a otorgar, se realiza teniendo en cuenta el citado mínimo de recuperación, lo que permite una posterior reincorporación al trabajo de manera segura y efectiva.

En idéntico sentido, se hace saber que nos encontramos trabajando con igual criterio sobre otras patologías. Asimismo, es oportuno recordar que al solicitar la licencia médica, deberá guardar reposo hasta que sea emitido el dictamen en la plataforma Mis Licencias.

IF-2024-35846855-GDEBA-DCLYMATDGCYE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-35846855-GDEBA-DCLYMATDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 9 de Octubre de 2024

Referencia: Mis Licencias - Período de recuperación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.09 10:48:52 -03'00'

Nestor Carril
Director
Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo
Dirección General de Cultura y Educación